



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO.PUERTO ASIS. PUTUMAYO

Puerto Asís -Putumayo, 26 de junio de 2023.

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

26 de junio de 2023.

Conforme lo consagrado en el artículo 110 del C.G. del P., La liquidación de Crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, se fija en secretaría del despacho por el término de un (1) día, y posteriormente se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días.

Proceso:	Demandante:	Demandado:	Fijación en secretaría:	Comienza el Término del traslado:	Termina el Término del traslado:
2012-00113 Ejecutivo Singular	Coovolsur LTDA	Ocampetrol LTDA	<a href="#"><u>26-06-2023</u></a>	27-06-2023	29-06-2023

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

26 de junio de 2023.

Conforme lo consagrado en el artículo 110 del C.G. del P., La liquidación de Crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, se fija en secretaría del despacho por el término de un (1) día, y posteriormente se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días.

Proceso:	Demandante:	Demandado:	Fijación en secretaría:	Comienza el Término del traslado:	Termina el Término del traslado:
2013-00045 Ejecutivo Hipotecario	Caja Cooperativa Petrolera Coopetrol	Leonardo Florez Meza	<a href="#"><u>26-06-2023</u></a>	27-06-2023	29-06-2023

**MAURICIO VILLARREAL**  
**Secretario**



**CONSTANCIA SECRETARIAL**

26 de junio de 2023.

Conforme lo consagrado en el artículo 110 del C.G. del P., La liquidación de Crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, se fija en secretaría del despacho por el término de un (1) día, y posteriormente se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días.

<b>Proceso:</b>	<b>Demandante:</b>	<b>Demandado:</b>	<b>Fijación en secretaría:</b>	<b>Comienza el Término del traslado:</b>	<b>Termina el Término del traslado:</b>
2016-00202 Ejecutivo Singular	Balastreras y Triburados J.N.	Construcciones M.B. L.T.D.A.	<u>26-06-2023</u>	27-06-2023	29-06-2023

**MAURICIO VILLARREAL**  
**Secretario**